



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0120-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 07 de agosto de 2025

VISTO:

El Oficio N° 003-2025-CCMI-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 30 de junio de 2025, formulado por el presidente de la comisión Curso Metodología de la Investigación de la EPA, Dr. Hugo Yvan Atencio Zambrano; con la que solicita modificación de la Resolución Decanal N° 134-2024-D-FCAH-UNA, por la designación a la Dra. Grisell Aliaga Melo como miembro en reemplazo del D.Sc. Félix Henry Gutiérrez Castillo.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar las actividades académicas, administrativas y el óptimo cumplimiento de las funciones en la nueva Facultad.

Que, en aplicación a la Ley N° 31803 Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral; precisa en el Artículo 45. Obtención de grados y títulos; Art. 45.1. Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, habiendo emitido la Resolución Decanal N° 134-2024-D-FCAH-UNA, con la que se designa a los miembros de la Comisión del Curso de Metodología de la Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración 2024 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y estando la documentación como parte de la presente Resolución.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR, la Comisión del curso de **Metodología de la Investigación**, para optar el título Profesional de **Licenciado en Administración** de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas; conformado por los siguientes docentes:

Presidente : Dr. Hugo Yvan Atencio Zambrano
Miembro : M.Sc. Germán Jorge Molina Cabala
Miembro : Dra. Grisell Aliaga Melo
Miembro : Dr. Rolando Esteban Rodríguez Huamani.

Artículo Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los miembros de la Comisión y las instancias pertinentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Miembro de la Comisión
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.